

UN ERROR EPIGRÁFICO HISTÓRICO: EL SUPUESTO DIOS GALAICO-ROMANO BANDUEAETOBRIUS

por

JUAN CARLOS RIVAS FERNÁNDEZ

El pueblo de Codosedo, o, con más propiedad, Codesedo (Sta. María de), es la cabecera de una parroquia ourensana perteneciente hoy al Concello de Sarreaus de Limia. En la Edad Media figura como una de las más importantes posesiones de la Orden Militar de Santiago en Galicia y, juntamente con el cercano *Veresmanos* (San Bertomeu de Vresmaus), el enclave que tenía en esta parte oriental de A Limia; es el *Gondesedo*¹ o *Godessedo*² del documento de confirmación del Papa Alejandro III dado en 26 de julio de 1180 a la mencionada Orden, y que en general sus transcritores no han podido localizar con precisión, al igual que otras varias posesiones santiaguesas de Galicia, que en éste y otros documentos medievales se citan.

Dominando la agrupación poblada todavía se levanta a modo de fortaleza su magnífica iglesia románica, de elevados paramentos y con torre cuadrangular adosada, como muchos de los templos santiagueses; en el

¹ JOSE LUIS MARTIN. *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)* C.S.I.C. Dep. Est. Medievales. Barcelona, 1974. Anuario de Est. Medievales. Anejo 6. Apend. Doc. nº 110, p. 293.

² DEREK W. LOMAX. *La Orden de Santiago (1170-1275)*. C.S.I.C., Esc. de Est. Medievales. Madrid, 1965. Apend. Doc. nº 3, p. 233.

tímpano de su portada principal, campa aún pintado el emblema de la Orden Militar inscrito en gran círculo. Sin embargo este monumento medieval ha perdido a lo largo del tiempo su parte absidal original y, procedentes de ésta, se observan esparcidos por varias paredes y muros del pueblo, numerosos elementos arquitectónicos decorativos cuyo conocimiento puede permitir apreciar la calidad de la obra primitiva desaparecida. La localización de estos fragmentos, fué el motivo de la inspección exhaustiva de este viejo entramado urbano, que nos propusimos acometer un día a finales de 1989.

En ésta tarea estábamos cuando al introducimos por un pasadizo entre casas, situado a unos 20 metros del paramento sur de la iglesia y acceder a una ruinoso edificación sin techumbre, encontramos formando parte de sus muros la inscripción romana que a continuación nos va a ocupar.

Precisamente aquí en este lugar, también cerca de la iglesia, es en donde Barros Sivele³ dice haber encontrado en los años sesenta del siglo pasado, una inscripción romana (CIL, II, 2515; IRG, IV, 86), cuyo texto envió posteriormente en una memoria a la Real Academia de la Historia.

La lectura que da es la siguiente:

.....CIVS
CVIIFBA
VDVEAE
IOBRICO
VIAS

A continuación la interpreta así: "*El pueblo (o municipio) de Iobrico, dedica esta memoria a Fabricio consul 7º por la construcción de los caminos*".

Así queda la versión de Barros hasta que el gran epigrafista Emilio Hübner, sin haber podido ya inspeccionar la pieza y sin posibilidad de que se la compruebe informante alguno, realiza las pertinentes y lógicas correcciones que a su entender, precisaba a simple vista el evidente confuso texto dado por su descubridor. Lo publica en el volumen II de su *Corpus* con el nº 2515, dotándolo de interpunciones en donde cree conveniente para darle un sentido más racional; con ello supone que la primera letra de la tercera línea epigráfica es una semiborrosa o mutilada *N*, desechando la *V* que, en éste caso, como veremos más adelante, sí había leído bien Barros.

³ RAMON BARROS SIVEL. *Antigüedades de Galicia*. Coruña, 1875, pp. 180-181 y nota 1.

Aparentemente el epígrafe estaba pidiendo, en efecto, la adición de un trazo en esa molesta letra *V*, para de este modo facilitar la lectura de la mayor parte del texto pero todo ello, en definitiva, a partir de una muy desafortunada lectura dada por la única persona realmente vió la pieza hasta hoy. A la vez el mencionado corrector modifica también sin saberlo, pero ahora con acierto, la primera letra de la cuarta línea, cambiando la *I* por una *T*, para evitar ese difícil encuentro de nada menos que cinco vocales registrado por Barros.

Los esfuerzos y loables intenciones del sabio alemán originan, por tanto, la definitiva consolidación de esta inexistente inscripción romana de carácter votivo al dios indígena *Bandue Aetobrigo*, y su criterio con relación a esta pieza será a partir de ahora, unánime e inalterablemente aceptado por todos los posteriores estudiosos de la epigrafía romana. He aquí lo que escuetamente publica Hübner en su *Corpus*⁴:

2515. En *Ginzo de Limia*.

... CIVS
C·VII·F·BA
VDVEAE
IOBRICO
V·I·A·S

Barros Sibelo *memoria* n.4. 2 C VIIFBA, 5 VIAS traditur. Dei nomen fortasse fuit *Bandueae-tobrigus*, cf. n. 2387 et quae ibi adnotavi.

Pronto habría de ser acogida esta interpretación básica de Hübner, pues en 1877, tan solo dos años después de la aparición de la obra de Barros, *Antigüedades de Galicia*, una Comisión de la Real Academia de la Historia de la que formaba parte Aureliano Fernández-Guerra⁵, una de las máximas autoridades de aquellos tiempos en el tema, dictamina los trabajos realizados por aquél y dice: "*El mismo Académico (Hübner) descifra así la piedra citada con el nº 4 en la primera Memoria (de Barros Sivelo); monumento en que tal vez aparece el nombre de una deidad ibérica ignorada hasta hoy*":

⁴ EMILIO HÜBNER. *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Vol. II, Berlín, 1869, nº 2515.

⁵ PASCUAL DE GAYANGOS, ANTONIO DELGADO, SALUSTIANO DE OLÓZAGA, y AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA, Secretario de la Comisión. *Sobre los trabajos de Fray Pedro Cid y del Sr. D. Ramón Barros Sibelo para ilustrar el segundo camino de Braga a Astorga*. Bol. Real Acad. de la Historia, t.I, Madrid, 1877, pp. 179-186.

"CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS", Tomo XXXIX, Fascículo 104, Santiago 1991.

c.mae CIVS
CoVTI·F·BA
VDVA·AE
TOBRICO
V·L·A·S

"*Marcus Maecius Baudua (sic) Couti Filius votum lubens animo solvit Aetrobrico*".

Seguidamente se recrimina a Barros en éstos terminos: "¡*Que servicio no hubiera prestado el señor Barros Sibelo remitiendo calcos de las inscripciones que copia y especificando más los sitios en que se encuentran!*". Terminos similares en los que reincidirá, en los apartados 4º y 5º de su Dictámen, la rígida Comisión académica. Finalmente en el décimo apartado, en parte a modo aleccionador y en la otra como demostración de la seguridad en el resultado feliz al que se llegó, tras corregir el texto de Barros, se insta a "que se le comunique copia de las dos inscripciones arriba citadas (una de ellas la de Codesedo), en cuya interpretación ha puesto el señor Barros Sibelo empeño grande, aunque sin éxito lisonjero".

Finalizando el siglo pasado, Vázquez Núñez⁶ se limita a publicar la versión de Hübner, añadiendo que "... es absolutamente inadmisibile la traducción que dicho señor (Barros Sivelo) hace de ella".

Leite de Vasconcellos registra igualmente el nombre de este supuesto dios *Banduaetobrigus*, sin plantearse duda alguna sobre el mismo⁷.

Por su parte el P.Fita⁸, interpuntuando también según su parecer la inscripción de Barros, la publica de esta manera:

[LOV] CIVS
C·VIIF·BA
VDVE·AE
TOBRICO
V·L·A·S

Que interpreta así: "*Lucio hijo de Cayo, puso de buen grado este ex-voto á Ceres*". El sabio agustino considera el supuesto vocablo *VIIF* como céltico, con el significado de *hijo*, y la presencia de la diosa como

⁶ ARTURO VAZQUEZ NUÑEZ. *La Epigrafía Latina en la provincia de Orense*. Bol. Com. Mon. Orense, t.I, mayo 1898, cuad. nº 2, pp. 28-29. Inscript. nº 11.

⁷ JOSE LEITE DE VASCONCELLOS. *Religiões da Lusitania*. Vol. II, Lisboa, 1905, pp. 341, nº 28.

⁸ P. FIDEL FITA. *Lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira, feligresía de Ginzo de Limia en la provincia de Orense*. Bol. Real Acad. de la Historia, t. LVIII, Madrid, 1911, pp. 399-400; Id., Id. in Bol.Com. Mon. Orense, t. IV, 1911, p. 75.

consecuencia de la igualdad *Bandea hetho* = *Dea frumenti* por ser, según él, *AETOBTRICO* similar a *frument-ar-i-ae*. Disculpa la siempre incómoda primera *V* de la tercera línea, como uno de los conocidos procesos que se producen en gallego (?), y por tanto *BAVDVAE* dice estar por *BANDVE*. Finalmente, no muy convencido de sus propias tesis para con esta inscripción, reconoce que "*necesita revisión de su original, y adquirirse, si todavía no se ha perdido, para el Museo Arqueológico de Orense*".

En 1948 Tovar, en uno de sus fundamentales trabajos para intentar profundizar en el conocimiento de las lenguas prerromanas⁹, cita el *-brigo* del supuesto *Bandueaetobrigo* de nuestra inscripción, como uno de lo clásicos ejemplos de étnico sobre nombre de lugar en *-briga*, el cual aparece simplemente como masculino en *-brigo*, "*conforme a un procedimiento de formación perfectamente conocido en celta*".

Blázquez¹⁰ omite las problemáticas letras existentes anteriores a la mención del supuesto nombre del dios, y por su parte Vives¹¹ hace lo mismo con la mayor parte de la segunda línea epigráfica.

En las *I.R.G.*, *IV*¹² aparece como novedad interpretativa la modificación de la segunda línea epigráfica, en el sentido de entender ese supuesto *C.VII.F* como *CLVTI (?) F (ilius)*, y con relación a la polémica *V* se dice, sin más, que debe ser una *N*.

Otros varios autores citan también ocasionalmente a nuestro *Banduae-tobrigus*, y algunos incluso hacen proceder la pieza erróneamente de Codesás, siguiendo el lapsus en el que había incurrido hace años el propio Cuevillas¹³, pero el texto de esta inscripción no sufre más alteraciones dignas de mención.

⁹ ANTONIO TOVAR. *La sonorización y caída de las intervocálicas, y los estratos indoeuropeos en Hispania*. Bol. Real Acad. Esp., t. XXVIII, Cuad. CXXIV, 1948, Madrid, pp. 273. Poco más tarde este mismo investigador, juntamente con JOAQUIN M^a DE NAVASCUES, volverá a clasificar nuestra inscripción en *Algunas consideraciones sobre los nombres de divinidades del Oeste peninsular*. Boletín de Filología, t. XI, Lisboa, 1950, p. 181, n^o 44.

¹⁰ JOSE MARIA BLAZQUEZ MARTINEZ. *Religiones Primitivas de Hispania*. Roma, 1962, pp. 58-59; también in *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*. Edit. Istmo, 1975, p. 47 (aquí se da erróneamente la pieza procedente de un Codeselo).

¹¹ JOSE VIVES. *Inscripciones Latinas de la España romana*. Barcelona, 1971, n^o 761, p. 85.

¹² JOAQUIN LORENZO FERNANDEZ/ALVARO D'ORS/FERMIN BOUZA BREY. *Inscripciones Romanas de Galicia IV. Provincia de Orense*. Santiago, 1968. Inscrip. n^o 86, p. 90.

¹³ FLORENTINO L. CUEVILLAS e RUI DE SERPA PINTO. *Estudos sobre a Edade do Ferro no Noroeste da Peninsua. A Relixión*. Arquivos do Sem. Est. Galegos VI. Santiago, 1933-34, p. 310.

Pero es recientemente con los trabajos de los portugueses Bandeira, Mendes de Almeida y del propio d'Encarnação¹⁴, tras la interpretación de la inscripción de Alenquer, cuando se ha venido a complicar todavía más el estado de la cuestión de este desaparecido epígrafe ourensano, dado que al culto del pretendido dios *Banduaetobrigus*, se le quiere ya suponer una difusión que sobrepasa incluso los límites del área galaico-romana. Evidentemente el texto de Codesedo ha influido en la interpretación dada para el citado epígrafe portugués, que por otra parte muestra ciertamente un sufijo que pudiera recordar en cierto modo al del nuestro, al igual que ocurre también con los casos de Eiras¹⁵, Rairiz de Veiga¹⁶ y otros, pero que de ninguna manera se puede interpretar como ... *ETOBTRICO* en la pieza de Alenquer, sino como algo parecido a ... *ORRICO* y, desde luego, como referencia a una denominación o característica de ámbito local de esa zona de hallazgo. Como se sabe el culto al dios *Bandua* tuvo, en efecto, un área muy extensa y ésta cuestión ha sido bien estudiada en otro trabajo por d'Encarnação¹⁷, pero todos los variados epítetos indígenas conocidos que le acompañan son, sin duda, de carácter exclusivamente local y, a veces de ámbito muy reducido aún dentro de una misma comunidad de creyentes, a pesar incluso del testimonio repetitivo en el caso de *VORTEAECEO* o *VORTEAECIO*¹⁸.

Como consecuencia de la noticia de Alenquer, para Tranoy¹⁹ también se confirma lógicamente la autenticidad de *Bandua Aetobrigus*, que tenía como hipotética, y ello le lleva a suponer importantes emigraciones de los *limici* hacia el centro de la Lusitania.

Es sin embargo Rodríguez Colmenero el que, tras haber aceptado anteriormente la versión de las *IRG,IV*²⁰, se ha atrevido últimamente a mo-

¹⁴ F. BANDEIRA FERREIRA/J. MENDES DE ALMEIDA. *Uma árula a Banduaetobrigus*. Conimbriga. volume XV. Univ. de Coimbra, 1976, pp. 139-142; JOSE D'ENCARNAÇÃO. *Additamentum*, id., id., pp. 142-144.

¹⁵ JUAN CARLOS RIVAS FERNANDEZ. *Nuevas aras romanas ourensanas y rectificaciones interpretativas en torno a otros epígrafes galaico-romanos ya conocidos*. Boletín Auriense, t. III, 1973, pp. 87-91.

¹⁶ JESUS FERRO COUSELO. *O deus Bandua da Veiga*. Homenaxe a Florentino L.A. Cuevillas. Edit. Galaxia, 1957, pp. 111-117; también in Boletim Mensal da Sociedade de Língua Portuguesa. Lisboa, 1968, pp. 61-66.

¹⁷ JOSE D'ENCARNAÇÃO. *Banda, uma importante divindade indígena* Conimbriga. Vol. XII. Univ. de Coimbra, 1973, pp. 199-214.

¹⁸ JOSE MANUEL GARCIA. *Contributo para a compreensão das divindades do "Grupo Band-" Uma nova ara*. Conimbriga, Vol. XV. Univ. de Coimbra, 1976, pp. 147-150.

¹⁹ ALAIN TRANOY. *La Galice Romaine*. Paris, 1981, p. 279.

²⁰ ANTONIO RODRIGUEZ COLMENERO. *Galicia Meridional Romana*. Univ. Deusto, 1977, p. 313. En esta ocasión su transcripción es la siguiente: [sulpi] CIVS C (I) VTI F(ilius) BANDVE AETOBTRIGO V(otum) L(ibente) A(nimo) S(olvit), por lo que intuye que ha existido el *oppida Aetobriga* (p. 261).



Inscripción romana de Codesedo (Sarreaus de Limia, Ourense)

dificarla²¹ dándole, según sus palabras, un *matiz militar* con la siguiente lectura:

[... Sulpi] cius [.....] [le] g(ionis VII F(elicis) Ba/<n>dve Ae/... tobrigo V(otum) L(ibens) A(nimo) S(olvit).

Y que interpreta: "...Sulpicio? soldado? de la Legión VII Feliz, hace esta dedicatoria a Bandúa Ae..... tobrigo cumpliendo su voto con ánimo alegre". Seguidamente por la sólo presencia del epíteto Felix de la Legión, -caso ya rarísimo por no decir único en todas las menciones de esta legión-, fecha este monumento entre los años 74 y 187 d.C. y, entre otras consideraciones, dice que este texto una vez más constata que es un militar quien hace la dedicatoria a Bandua, "*con lo que el carácter guerrero de este dios y su asimilación a Marte, queda, una vez más, patente*" (?)²².

Hasta aquí la historiografía del desaparecido epígrafe descubierto por Barros.

Demos a conocer ahora la pieza recientemente encontrada por nosotros. Evidentemente ya por las características físicas de la piedra, se advierte que no se trata de un ara votiva pues es un bloque granítico de sección rectangular, de 48,5 x 17,5 cms., totalmente roto en sus zonas inferior y superior pero en el que, por suerte, se conserva la mayor parte de la inscripción que albergaba el baquetonado recuadro rehundido. El fragmento tiene unos 43 cms. de altura en un lado y 23 en el otro. Este baquetonado doble se conserva en los laterales de la pieza. La seguridad en que el texto, desarrollado en cinco líneas, no era más extenso nos la da el comienzo del límite de rehundido del campo epigráfico, que todavía se conserva en la parte inferior, así como el inicio de la curva de los baquetones que se distingue en la superior. Tanto las caras laterales como la posterior, están perfectamente lisas. Se trata de un fragmento de monumento funerario de época romana, que probablemente perdió un trozo mucho mayor en su parte inferior, y quizás buena parte de su decoración en la superior. En cierto modo algo parecido a la mutilación sufrida por la pieza funeraria procedente del cercano Nocelo da Pena (IRG, IV, 1), que nos-

²¹ ANTONIO RODRIGUEZ COLMENERO. *Aquae Flaviae I*, Chaves, 1987, p. 187, nº 108.

²² El doctor RODRIGUEZ COLMENERO nos sorprende una vez más con la inclusión con el nº 210, en su última obra ya citada, pp. 335-337, de una inscripción supuestamente romana, de por lo menos ocho letras, *RPORAMIV*, grabadas en una piedra estrecha y alargada colocada en la pared de la casa de D. Serafín Iglesias Cid, situada en este mismo pueblo de Codesedo, que no es otra cosa que las marcas dejadas por la punta de la herramienta con que se labró, opinión confirmada también por varias personas expertas que la vieron.



Inscripción romana de Codésedo (Sarreaus de Limia, Ourense). Detalle

otros hemos reivindicado recientemente como una estela funeraria bifronte ²³, y no como una ara votiva dedicada al numen de una ciudad o al pacto de tres ciudades, según se había afirmado hasta ahora.

En la que nos ocupa se trataría de una simple lápida frontal, de características similares al grupo de las de frontón semicircular o triangular, pero probablemente de altura reducida y no tan alargada como ocurre con muchas de las estelas de Vigo, o sea en la línea quizá de las piezas de Flor de Rei Vello (IRG, IV, 120), Terroso (IRG, IV, 125), Sabucedo (IRG, IV, 127), o la coruñesa cercana a la Ciudadela (IRG, I, Santiago 15). Desde luego no tiene nada que ver, como pudiera pensarse a simple vista, con el grupo de las rectangulares como las ourensanas de Escuadro (IRG, IV, 116), Póboa de Tribes (IRG, IV, 123) y Mosteiro de Ribeira (IRG, IV, 118), o bien la coruñesa de Queiruga (IRG, I, Suplemento, 15).

Su lectura es la siguiente:

ALE.....
IBALI·F·
V·NEME
TOBRICA·
HNC·SIT...

Que desarrollamos así:

²³ Esta pieza cuya recomposición de su epígrafe habíamos publicado en un anterior trabajo (*Sobre la identidad de la supuesta ara romana de las "Tricivitas"*. Boletín Auriense, t. XIII, 1983, pp. 75-98.), a modo de ideográfico ensayo y nunca como confirmación de lectura alguna, -y así lo habíamos hecho notar claramente-, pero que muy aviesamente algunos no han querido entender lo que con ello pretendíamos, sólo ha merecido al parecer como únicas críticas negativas el hecho de haber incluido por nuestra parte la palabra AVRIENSIS (ALAIN TRANOY. *Gallaecia Romana: Historiografía y problemática*. IV Jornadas de Historia de Galicia. Edic. Diputación Ourense, 1988, p. 87) o bien de supuestos defectos de sintáxis (A. RODRIGUEZ COLMENERO. *Aquae Flaviae I*. Chaves, 1987, p. 159.), pero no se ha podido refutar en ninguno de nuestros argumentos esenciales para la identificación de la verdadera tipología de la pieza, que era la cuestión principal que se dilucidaba. Esto viene a demostrar el escaso interés que tienen algunos en reconocer sus propios errores, fruto de excusable reacción de amor propio en un caso o de frecuentes irreflexivas y aventuradas tesis en el otro, aunque ello vaya en detrimento de la verdad histórica. Por otra parte el personal capricho de haber incluido el antiguo nombre de nuestra ciudad en el texto que inventamos, no es en modo alguno descabellado y, como se sabe, bien pudo haberse denominado así, quizá con anteposición de otra palabra, en tiempo de sus fundadores aunque realmente no aparezca documentado hasta las épocas medievales. La cuestión de este topónimo ya la habíamos tratado también hace varios años (Artículo "ORENSE". *Epoca romana*, in Gran Enciclopedia Gallega, t. 23, p. 75, 3ª columna), en donde creemos haberla dejado en sus justos términos.

ALE [CIVS (?). B] / IBALI (?). F(ilius). / V(icus). NEME / TOBRI-
CA. / H(ispaniae) N(ovae) C(terioris) (Antoniniana). SIT.[T(erra). L
(evis)]

Evidentemente se trata de una inscripción funeraria de un individuo sin *tria nomina*, con indicación de lugar geográfico pero en cambio sin referencia étnica.

Sin embargo sabemos que el fallecido era un *tiburi* originario de *Nemetobriga*, vici de la provincia romana de *Hispania Nova Citerior Antoniniana* o, lo que parece ser lo mismo, de *Asturica et Callaecia*, según entienden algunos investigadores²⁴.

Hay ciertas cuestiones que queremos comentar. En primer lugar la solución que hemos dado para ese comienzo *ALE...*; es conocido el nombre de *ALECIVS* (CIL, II, 5653) o *Aledius*²⁵ que se ha atestiguado en el Bajo Imperio²⁶, pero también pudiera tratarse de otro similar como *ALETIA* (CIL, II, 2272), *ALETIVS* (CIL, II, 633) o incluso *ALECO*²⁷. En nuestro caso hemos optado por el primero, porque creemos percibir el trazo curvo final de una *C* entre la *E* y el inicio de la zona mutilada.

La terminación, en cambio, del nombre en genitivo de la segunda línea epigráfica nos está pidiendo la confirmación de una *F* de *F(ilius)* a continuación, a pesar de que en la superficie de la primera percibimos en este lugar algo parecido a lo que damos en el calco adjunto. Precisamente con lo que se conserva del nombre del padre del fallecido, *...IBALI*, que nos recuerda una conocida e importante tribu bracarense, la de los *Bibali*, ubicada también en estas tierras ourensanas²⁸, hemos optado precisamente por éste mismo nombre, por ser el más corto posible dado el escaso espacio que resta en la zona del bloque que está repicada, según hemos calculado en el final de la primera línea, tras haber completado el de *ALECIVS*.

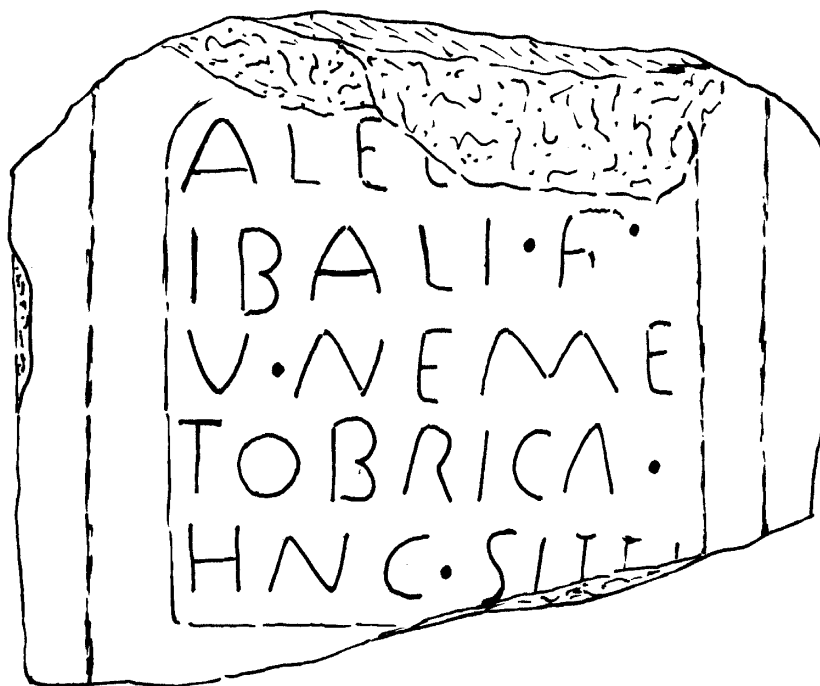
²⁴ Vid. para esta cuestión F. DIEGO SANTOS. *Estudio epigráfico del "conventus Asturum" e inscripciones romanas de la provincia de León*. Archivum, XXII, 1972, pp. 5-20; IDEM. *Provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana, d'après deux inscriptions de León (CIL, II, 2661 y 5680)*, in *Akten des VI Internationales Kongress für griechische und lateinische Epigraphik*. Munich, 1973, pp. 472-474; también, PATRICK LE ROUX. *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. Paris, 1982, pp. 369-370.

²⁵ Vid. CIL, II, 3434=5927, o bien 4501.

²⁶ Vid. HEIKKI SOLIN. *Die innere chronologie del Römischen cognomens*, in *Actes du Colloque International sur L'Onomastique Latine*. Paris, 1975, p. 106.

²⁷ M^a LOURDES ALBERTOS FIRMAT. *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca, 1966, p. 16.

²⁸ JESUS TABOADA CHIVITE. *La ubicación del Forum Bibalorum*. III Congreso Arq. Nac. Galicia, 1953, pp. 476-480.



Para justificar el nombre del padre, digamos que *BIBALVS* es también nombre de persona de origen étnico²⁹, y también se nos ocurre un *HANNIBALI*, aunque aquí no cabría.

La interpunción, en donde se ve, esta clarísima así como todas las letras no mutiladas, las cuales tienen una altura media de 5 ctms. Dada la presencia de ese *F(ilius)*, entre *interpunctio*, ya sólo se puede pensar para la *V* inicial que le sigue en la tercera línea, no en un cuerpo de ejército romano sino en el término *V(ici)*, para la categoría de la conocida población de los *tiburi asturicensis*³⁰, lo cual está más de acuerdo con nuestras sospechas de que *Nemetobriga* no era en realidad asentamiento tan importante, como ha parecido dar a entender siempre el hecho de su inclusión en la relación de Ptolomeo, aunque desde luego sí sería sonado su nombre, por la propia *mansio* viaria que aquí se levantaba para la *Via Nova*, según nos testimonia el *Itinerarium Antonini*.

También hay que destacar la forma en que aparece el lugar de proce-

²⁹ Vid. M^a LOURDES ALBERTOS FIRMAT. *Obra cit.*, p. 53, así registrado por un epígrafe de Granginha, Chaves (CIL, II, 2475).

³⁰ Vid., por ejemplo, en CIL, II, 453 un caso similar con *V(icus)*. TALABARA.

dencia del difunto, pues lo usual hubiese sido grabar un simple *NEMETOBRIG (ENSIS)*, pero ésto tampoco ha venido siendo norma rígida.

La mención de la provincia romana en la que está localizado este *vici*, es quizá el dato más sorprendente y valioso del monumento, pues son escasísimos los testimonios escritos que citan la nueva provincia galaicoastur creada por Caracalla, de existencia tan efímera como desconocida en la práctica para muchos coetáneos. Sólo dos casos incluye Hübner en su *Corpus* (CIL, II, 2661 y 5680), en los que se cita esta provincia, con sendos epígrafes procedentes de las murallas de León, uno que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional y el fragmento de otro, expuesto en el museo de San Marcos de León³¹.

Su presencia en nuestro epígrafe es la que nos permite ajustar con gran precisión, -caso raro en este tipo de inscripciones funerarias-, la cronología del monumento, entre los años 216 y 217 d.C., teniendo en cuenta además que el emperador Caracalla murió en Abril de este último año.

Las letras que siguen en la quinta y última línea, están ya afectadas por la mutilación del bloque en su parte baja, sin embargo se puede asegurar un comienzo *SIT...*, que por el espacio que resta sólo permite la modalidad escogida por nosotros para la conocida fórmula funeraria final.

Hay también en este texto funerario tres omisiones de elementos que suelen ser indudablemente clásicos, como es el encabezamiento *D(is). M(anibus). S(acrum)*, la mención de los años del fallecido y la ausencia del nombre del dedicante, pero todos estos casos, como se sabe, tienen numerosos precedentes y no debe ser motivo para dudar de nuestra asignación tipológica. Además *D.M.S* bien pudiera haber estado situado en el mutilado frontón, fuera del campo epigráfico, como se observa en otros muchos ejemplares.

En conclusión, creemos que, a pesar de las diferencias que a primera vista presentan, no se puede dudar que nuestra inscripción es la misma que la que descubrió D. Ramón Barros Sivelo, al igual que nosotros ahora, "*al lado de la iglesia de Codesedo*", -no en ella como dice Rodríguez Colmenero-, y de la cual dió cuenta juntamente con otras, con el nº 4, a la Real Academia de la Historia en su informe. Aunque desconocemos éste, una muy deficiente lectura e interpretación del texto de la pieza, nos la facilita el propio Barros en sus *Antigüedades de Galicia*, Coruña, año 1875, p. 181. Comparemos su texto con el de la pieza ahora redescubierta.

Según Barros
.....CIVS

Nuestro epígrafe
ALE.....

³¹ Vid. también PATRICK LE ROUX. *Obra cit.*, pp. 364-365.

CVIIFBA
VDVEAE
IOBRICO
VIAS

IBALI·F·
V·NEME
TOBRICA·
HNC·SIT...

Como se observa, en ambos coinciden el número de líneas epigráficas. En la primera se registra una común y parcial zona mutilada, aunque cambiadas de lado, y en la segunda al menos se repite la sílaba *BA* y alguna otra letra. Las líneas tercera y cuarta son indudablemente las más parecidas y creemos que huelga cualquier comentario. La quinta y última presentaba ya obstáculo insalvable para Barros, no sólo por estar parcialmente deterioradas las letras finales, sino por esa combinación *HNC* inicial, que rehuyó, y para la que no adivinaba interpretación. Tenía en cambio muy claro delante de sus ojos el nombre de una de las conocidas mansiones de su trabajada vía romana, *Nemetobriga*, el primer y único testimonio epigráfico que se conoce hasta ahora de ella³², pero en descargo del meritorio Barros Sivelo digamos que estando como estaba la piedra, tal como la encontramos nosotros, colocada en el paramento interior de la oscura casa y en posición algo elevada, tuvo que servirse sin duda de una deficiente luz artificial, que no era precisamente la eléctrica actual, de ahí quizá muchas de las imprecisiones de su lectura. A pesar de la poco afortunada lectura que hace de la inscripción, hay dos detalles sin duda significativos a tener en cuenta; en primer lugar éste no hace la más mínima alusión al dios *Bandua*, quizá porque en cambio sí veía perfectamente grabada la famosa *V* que transcribió al comienzo de la tercera línea, como en efecto luce inequívocamente nuestra pieza, y no podía darla como una incompleta *N*; y en segundo lugar está claro que la divinidad indígena entra aquí como protagonista, precisamente cuando el gran epigrafista alemán pretende reconstruir el texto de Barros, sentenciando la cuestión con su gran autoridad mediante ese escueto "*Dei nomen fortasse fuit Bandueaetobrigus*" que coloca en su *Corpus*, con el que implícitamente interpreta la bien grabada *V* como una semi-borrosa *N*.

³² Las únicas fuentes que citan *Nemetobriga*, población que pertenecía al territorio de los *tiburi* y cuya antigua ubicación se supone en Tribes Vello o en Mendoia, son el *Itinerarium Antonini* (427,6), el *Ravennate* (320,7) y *Ptolomeo* (II, 6, 36), éste con unas coordenadas de 7°30' y 43°45'.